

Radicado No. 2024-EE-094969 2024-03-26 07:46:18 p. m.

Radicación relacionada: 2024-ER-0138625

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2024

Doctor
ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de educación departamental
Secretaría de educación de Huila
sechuila@sedhuila.gov.co,oparga@sedhuila.gov.co,scalvira@sedhuila.gov.co,sp
astrana@sedhuila.gov.co

Asunto: 2024-ER-0138625 Concepto propuesta técnica estrategia de

conectividad escolar - Secretaría de educación de Huila vigencia

2024.

Respetado secretario,

Su secretaría de educación presentó propuesta técnica para cubrir las necesidades de conectividad de 125 sedes educativas, a través de la cual se espera la contratación del servicio de conectividad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Huila.

El proceso que han determinado adelantar es la adquisición de servicios por medio de contratación directa proveyendo enlaces de conectividad para las sedes educativas con capacidades de 12 Mbps, 15 Mbps, 20 Mbps, 25 Mbps y 50 Mbps mediante canales dedicados, por un valor total de MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.604.087.870) para brindar servicios durante 5.9 meses del periodo escolar de la vigencia 2024.

En el proceso de evaluación realizada, surgieron observaciones a la información inicialmente radicada por la Entidad territorial mediante el radicado 2024-ER-0138625, las cuales fueron informadas al líder TIC de la Secretaría de Educación (Sandra Alvira) debido a que se requería actualizar el Reporte de Inventario de equipos de cómputo, porque había sedes educativas que no podrían ser beneficiadas con el servicio de internet por la falta de equipos de cómputo.

Una vez revisada y evaluada la información remitida, el equipo técnico de la estrategia de conectividad escolar, emite concepto **SIN OBSERVACIONES**.

El Ministerio de Educación Nacional indica que, aunque su obligación es emitir concepto técnico de las propuestas en la estrategia de conectividad escolar, la Secretaría de Educación de Huila se encarga de garantizar transparencia en los

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122 Página 1 de 2





Radicado No. 2024-EE-094969

2024-03-26 07:46:18 p. m.

procesos contractuales, realizar la interventoría y/o supervisión de los servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales, so pena de incurrir en faltas disciplinarias y/o penales, de acuerdo con lo enmarcado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y teniendo en cuenta que el artículo 287 constitucional, le da autonomía para manejar sus propios asuntos según la norma.

Cordialmente,

LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA

Jefe de Oficina

Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Folios: 2 Anexos: 1

Nombre anexos: Informe revisión propuesta SE HUILA 2024-ER-0138625.pdf

Copia interna:

JACQUELINE MOLINA MURILLO - Subdirectora (E) LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN - Director (E)

Elaboró:

JAIME ALBERTO PATIÑO AMAYA Contratista Oficina de Tecnología y Sistemas de Información Aprobó:

LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA Jefe de Oficina Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122